

Comunicado de Prensa

MEIC lanza Estrategia de Educación al Consumidor y Comercio

- Alianza con cámaras empresariales busca educar al comercio sobre las obligaciones que tiene para hacer cumplir la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, Ley 7472.
- Acciones dan inicio con CANACODEA, Cámara de Comercio y FEDEFARMA.
- Plan de capacitación preparará a las personas consumidoras para el ejercicio de sus derechos.

San José, 28 de agosto del 2019. El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), lanza la Estrategia de Educación al Consumidor y Comercio, la cual busca educar a las personas consumidoras sobre sus derechos y promover una mejor cultura de buenas prácticas comerciales, que genere un mercado más eficiente, transparente y competitivo.

En el marco de esta iniciativa el MEIC en alianza con el sector comercio, detallista y farmacéutico y firma una Carta de Compromiso con la Cámara de Comercio, la Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines CANACODEA (CANACODEA), y la Federación Centroamericana de Laboratorios Farmacéuticos (FEDEFARMA), para trabajar de manera conjunta en el desarrollo de actividades de capacitación hasta el 2020.

Esta carta de compromiso se realizó este miércoles en el marco de la sesión ordinaria de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) y contó con la firma de: Victoria Hernández Mora, ministra de Economía, Laura Pacheco Ovarés, viceministra de Economía, -quien firmó como testigo de honor-; Yolanda Fernández Ochoa, presidenta de la Cámara de Comercio; Gerardo Araya Bermúdez, presidente de CANACODEA; María Victoria Brenes Ruiz, directora ejecutiva de FEDEFARMA.

“Para el MEIC el trabajo de la mano con cámaras empresariales es fundamental; por eso la firma de estas cartas, representa no solo el lanzamiento de esta estrategia, sino un paso esencial para que la persona consumidora pueda discernir y tomar decisiones fundadas acerca del consumo de bienes y servicios, con conocimiento de sus derechos y para que los comercios estén al tanto de sus deberes, que procura promover un ambiente de negocios mucho más sano”, destacó Victoria Hernández, ministra de Economía.

Con esta iniciativa, los tres sectores además de proteger y asesorar a sus agremiados, buscan diseñar con el MEIC, herramientas que faciliten el conocimiento para identificar las distorsiones del mercado y conductas perjudiciales a los derechos del consumidor, en temas como obligaciones de los comercios, sanciones de la Comisión Nacional del Consumidor (CNC), garantías, ofertas, promociones y publicidad engañosa y aspectos de etiquetado.

Como parte del plan de capacitación, CANACODEA, organizará para el próximo año, un ciclo de charlas para promover la información entre de los empresarios detallistas de las zonas de San Carlos, Pérez Zeledón, Guápiles, Cartago, Grecia-Valverde Vega, Naranjo-Palmares-San Ramón.

Por su parte, FEDEFARMA lo desarrollará con apoyo del Ministerio de Salud y la CCSS, para las personas consumidoras, pacientes y asociaciones de pacientes,- incluyendo a usuarios de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)-, para que conozcan sobre los aspectos que deben tomar en cuenta en la compra de medicamentos, se informen en seguridad, así como en el uso adecuado y responsable de los productos farmacéuticos, con el fin de evitar riesgos en la salud.

Es importante destacar que a estas acciones se suman, la alianza con las asociaciones de consumidores, para compartir la información al público en general.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Oficina de Relaciones Públicas y Prensa
Evelyn Arroyo Santamaría
Correoe: earroyo@meic.go.cr
Tel. 2549 14 00 Ext 240.